MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE
NIT. 846.000.064-0

Ciudad y fecha: Mocoa, 8 de febrero de 2019

Señor:
CR. **JOSE FRANCISCO BUSTAMANTE DE LA CRUZ**
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Informe de evaluación Jurídica, Técnica y económica de las Ofertas presentadas dentro Proceso de Selección **MÍNIMA CUANTÍA 006-BAS27-2019**

OFERTAS PRESENTADAS:

No.	Nombre del proponente	Valor Unitario OFERTADO	Valor total del contrato OFERTADO	ORDEN DE EVALUACION
1	**JAVIER ALEXANDER ARANA CORDOBA** NIT. 18.126.686-1	**$1.221.920**	**50.667.432**	Primer orden para evaluación
2	**CALDERON RIVERA ADRIAN CAMILO** NIT. 93062485-5	**$1.446.950**	**$50.667.432**	Segundo orden para evaluación

Respetuosamente y en atención a la revisión de la oferta presentada por el señor **JAVIER ALEXANDER ARANA CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.126.686, propietario del establecimiento de comercio SERVICIOS ESPECIALES INTEGRALES, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **006-BAS27-2019**, cuyo objeto es **ADQUISICION DE OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) COMO PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27,** CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC N°27 SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE dentro de la vigencia fiscal 2019, me permito indicar lo siguiente:

Una vez abierto el sobre a través de la Plataforma SECOP II, se observa que todos los documentos que contienen la propuesta se encuentra firmada por el señor **ELKIN ANDRES MORIANO LONDOÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.126.445.200, es decir, por persona natural distinta al usuario registrado en el SECOP II, de tal manera que la plataforma SECOP II no permitirá suscribir la comunicación de aceptación de oferta con persona distinta a quien presenta la oferta, tal como se indica en el siguiente pantallazo:



Se avizora además, que no se aporta certificado de cámara de comercio a nombre de la persona natural **ELKIN**

ANDRES MORIANO LONDOÑO y que tampoco tiene inscrito el establecimiento de comercio en su Registro Único Tributario.

Por otra parte, se procede a realizar la revisión de la matrícula 64873, que es la allegada con los documentos de la oferta a través de la plataforma RUES, donde se indica que dicha matrícula ha sido cancelada, tal como se indica en la siguiente imagen:



Tampoco se aporta poder para representación, por lo cual, se concluye: que quien suscribe los documentos de la oferta no cumplió con su obligación de registrarse en la plataforma SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señaladas en el cronograma del proceso.

Que la propuesta debió ser firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, hecho que no se acredito.

Por lo anterior, no es posible realizar la evaluación de la oferta, toda vez que no se acredita la capacidad; de conformidad con lo establecido la Invitación Pública, en el numeral 2.3.1.12:

(…)

"Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato."

Por lo tanto, teniendo en cuenta que es insubsanable el registro en el SECOP II, se da aplicación a lo establecido en la Invitación Pública en el numeral 1.6.2 CAUSALES DE RECHAZO: Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:

f. "Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas".

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com

En consecuencia, se procede a dar aplicación al numeral 4 del artículo **2.2.1.2.1.5.2.** ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** Del decreto 1082 de 2015 que establece:

"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por el señor **ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.062.485 expedida en Fresno – Tolima, propietario del establecimiento de comercio LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL SUR, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **006-BAS27-2019**, cuyo objeto es **ADQUISICION DE OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) COMO PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27,** CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC N°27 SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE dentro de la vigencia fiscal 2019, me permito indicar lo siguiente:

REQUÍSITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

OFERENTE No. 2: ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.	**X**			-. Fecha de expedición 06/02/2019 -. Matrícula No. 26686, del 14/06/2005 Cámara de Comercio del Putumayo, **ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA**, persona natural NIT. 93062485-2 ULTIMA RENOVACIÓN 2019 -. Activo total: $1.600.000 -. GRUPO III MICRO EMPRESAS Dirección: Carrera 5 No. 8-13 Barrio Centro – Mocoa Móvil: 3118108363 Correo electrónico: Camica128@hotmail.com -. Actividad G4759 – Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.			X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero			X	
Apoderado, Persona Jurídica Extranjera			X	
PROPUESTAS CONJUNTAS - Proponentes Plurales			X	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**			Presenta documento: **ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA,** C.C. No. 93.062.485 expedida en Fresno - Tolima
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**X**			Presenta certificación suscrita por el oferente. Y aporta planilla de pago mes de enero para su verificación.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA:	**X**			Se verificó mediante certificado 1 93062485190205221712 del 05/02/2019 no se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA:	**X**			Se verificó mediante certificado ordinario 121992563 del 5/02/2019 No registran sanciones ni inhabilidades.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			Se verificó en la Página de la Policía Nacional el proponente no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales.
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS:	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
PACTO DE INTEGRIDAD	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
CONFIDENCIALIDAD	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
CATALOGACION	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente

CONCLUSION

Por lo anterior este Comité Jurídico HABILITA a **ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA,** para contratar con el MDN-EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N°27 "SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE" por cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
LILIA JIMENEZ ARCINIEGAS
Comité Jurídico Evaluador BASPC27

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

OFERENTE No. 2: ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS	X			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
GARANTÍA TÉCNICA	X			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio, que guarde relación directa con el objeto contractual. Este requisito se demostrará con el certificado de existencia y representación legal del proponente o certificado de registro mercantil".	X			Nombre del establecimiento: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL SUR Matrícula: 26687 del 14/06/2005 RENOVADO AÑO 2019 -. Actividad G4759 – Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
VISITA A ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X			Dirección: Carrera 5 No. 8-13 Barrio Centro – Mocoa Móvil: 3118108363 Correo electrónico: Camica128@hotmail.com
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	X			Valor: $61.525.704 Entidad privada: COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISERVICIOS LTDA Objeto: Adquisición de productos de aseo y domésticos FACTURA No. C116 de fecha 30/05/2018

CONCLUSION

Por lo anterior este Comité Técnico HABILITA a **ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA,** para contratar con el MDN-EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N°27 "SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE" por cumplir con todos los aspectos de verificación técnica.

Responsable:

ORIGINAL FIRMADO
CP. CASTILLO CARATAR JOSE FERNANDO
Comité Técnico Evaluador BASPC27

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

OFERENTE No. 2: ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA	**X**			Oferta a precio unitario: **$1.446.950** **OFERTA TOTAL: $50.667.432** Artículos ofertados: **86**
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	**X**			93062485-2 Régimen Común -. Actividad G4759 – Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**X**			Cuenta de ahorros Libretón No. 598149169 Banco BANCOLOMBIA
CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente
RESOLUCION DE FACTURACION	**X**			Presenta documento vigente, emitido por autoridad competente
FORMULARIO No.2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	**X**			Presenta documento debidamente diligenciado y firmado por el oferente

CONCLUSION

Por lo anterior este Comité Técnico HABILITA a **ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA,** para contratar con el MDN-EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC N°27 “SIMONA DE LUZ DUQUE DE ALZATE” por cumplir con todos los aspectos de verificación técnica.

Responsable:

ORIGINAL FIRMADO
SV. DIAZ MARCO AURELIO
Comité Económico Evaluador BASPC27 (Encargado)

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Mocoa, Putumayo - Barrió Sinaí
MK 23271 – Teléfono No. 098 – 420 95 392 Correo Electrónico: contratosbaspc27@gmail.com